



IES "Domingo F. Sarmiento"
Dónovan 425- Resistencia.
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PAUTAS Y ORIENTACIONES PARA ALUMNOS



PROTOCOLO - INSTRUCTIVOS Disp. 01/2020
Exámenes Extraordinarios Mod. Virtual

MESAS

EXAMINADORAS

SEPTIEMBRE 2020



IES "Domingo F. Sarmiento"

Dónovan 425- Resistencia.

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

A través del Decreto de Necesidad y Urgencia N°297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el Decreto de Necesidad y Urgencia N°430/2020 del Poder Ejecutivo Provincial y Anexo por la Pandemia COVID 19, surge la Resolución N° 2020-108-APN Ministerio de Educación de la Nación que suspende las actividades áulicas en todas los niveles y modalidades del Sistema Educativo, la Resolución Provincial N° 1082 sobre inicio del ciclo lectivo 2020 en el marco de la Pandemia Covid 19 y, considerando que:

- Se debe garantizar instancias de mesas de examen extraordinarias para aquellos estudiantes que así lo soliciten, ante las autoridades Institucionales, a los efectos de dar continuidad a su trayectoria.
- La presente instancia de mesas de exámenes extraordinarias será de aplicación para los/as estudiantes que hayan concluido y/o regularizado el cursado obligatorio que haya determinado la Institución.

El I.E.S. "D. F. Sarmiento" ha diseñado un documento de apoyo, con recomendaciones y orientaciones para los alumnos a fin de establecer anticipadamente criterios para promover la mayor objetividad posible y las garantías necesarias tanto para estudiantes como docentes, durante el proceso examinador.

Que atendiendo la flexibilidad, este documento puede estar sujeto a modificaciones en otras instancias evaluadoras virtuales.

Se detallan a continuación las siguientes pautas y recomendaciones que el alumno deberá tener en cuenta a la hora de rendir:

1. A través del Facebook, la página institucional, y del Centro de Estudiantes, se comunicará a los alumnos sobre la obligatoriedad de tener: PC/ Notebook/ Netbook y además de tener buena conectividad para poder rendir esta instancia de evaluación virtual. Esta condición es "excluyente" en el caso que no cuente con esta herramienta.
2. Al iniciarse el examen on line (por zoom, meet o video llamada de whatsapp) el profesor que preside la mesa, solicitará al alumno que muestre su documento de identidad, el



IES "Domingo F. Sarmiento"

Dónovan 425- Resistencia.

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

mismo debe ser legible y coincidir nombres y apellidos y el número de DNI que figura en el acta de examen, para poder acreditar que es la persona que está por rendir en ese momento. Si no lo tiene a mano, el alumno podrá pedir a algún familiar u otra persona que se lo acerque mientras hace el escrito o la defensa oral. Si no lo consigue durante ese lapso al DNI, el estudiante no será evaluado.

3. El profesor va a generar el link al alumno para que se conecte. Deberá estar en línea por lo menos entre 5 o 10 minutos antes del inicio de la mesa examinadora.
4. El día del examen al profesor podrá solicitar al alumno el programa del espacio curricular (se sugiere que lo tenga a mano)
5. Todos los miembros del tribunal al inicio del encuentro virtual, se presentarán ante al estudiante, pueden establecer un breve diálogo con el/ellos, y se les explicará en qué consistirá esta instancia y podrán aclarar todas las dudas que pueda tener el estudiante al momento de rendir. Esta acción ayudará a romper el hielo y a tranquilizar las expectativas del alumno.
6. Puede suceder que el profesor, presidente de mesa, se comunique unos días previos con el/los estudiante/s, a través del correo electrónico o celular, para informar la modalidad que tendrá la mesa examinadora, y acordar criterios de evaluación, contenidos prioritarios a tener en cuenta en el programa de la U.C, etc.
7. El correo electrónico y el celular del alumno queda a disposición de los docentes a cargo de la mesa examinadora.
8. En el caso que caiga la conectividad del presidente de mesa, durante el proceso examinador, podrá continuar examinando al estudiante el otro profesor, su par disciplinar, hasta que el presidente de mesa vuelva a conectarse nuevamente. Esta medida es preventiva para asegurar al alumno que pueda continuar rindiendo.
9. El tribunal de mesa puede grabar la realización del examen y también hacer una captura de pantalla en el caso que el alumno se reciba. Estas imágenes se publicarán en la página web institucional y en el face oficial.
10. Finalizada la evaluación, por meet, zoom o video llamada de whatsapp, el profesor hará la devolución de forma oral de/los trabajo/s hecho/s por e/los estudiante/s porque el



IES "Domingo F. Sarmiento"

Dónovan 425- Resistencia.

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

examen con las correcciones no se re envía al alumno, queda guardado en el drive institucional o por el profesor.

11. Para realizar el escrito on line (meet, zoom o videollamada de whatsapp) el alumno deberá estar solo, en un lugar tranquilo, libre de ruidos y deberá mostrar periódicamente su mesa de trabajo y lo que está alrededor suyo, además de mantener enfocado su hoja de examen durante la resolución de las consignas.

12. Durante esos días estarán los bedeles de turno: Rosa Fariña (celular 362 468-2108) y Martín Vallejos (362 438-2970) y Abel Bauzá (362 462-2552) para que se comuniquen con ellos por cualquier urgencia, duda o información que necesite.

13. Para los alumnos libres

- ✓ Es obligatorio realizar el escrito, puede ser on line, por zoom o meet o por video llamada de wasap. O puede ser que el profesor envíe el examen por correo al alumno para su resolución y pautar las condiciones de entrega
- ✓ Si aprueba/n el escrito pasará/n al oral que sí será por meet o zoom o video llamada de whatsapp.

Para los alumnos regulares:

El profesor puede optar por

- ✓ Que sus alumnos rindan oralmente por zoom o google meet o por video llamada de whatsapp
- ✓ El profesor puede elegir que sea de forma individual o grupal
- ✓ El profesor se tomará el tiempo para la corrección de los exámenes escritos, y después enviar el link (o bien puede enviar el link antes, con anticipación, pautando la hora de ingreso del alumno) para la conexión on line del alumno con el tribunal para continuar con la mesa examinadora.
- ✓ El profesor podrá dar la nota final en el momento que finalizó su examen, o bien informarle que aprobó o desaprobó y que recibirá la nota final por correo o por el whatsapp.



IES "Domingo F. Sarmiento"

Dónovan 425- Resistencia.

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

14. Tiempo:

- ✓ Para los alumnos REGULARES- exámenes orales: se estipula un mínimo de 25 minutos y un máximo de 40-45 minutos (individual o grupal)
- ✓ Para alumnos LIBRES- la instancia oral y escrita mínimo de 90 minutos y un máximo de 120 minutos
- ✓ Se puede consensuar el tiempo con los estudiantes considerando las particularidades de cada caso (la conectividad que tenga, etc.)
- ✓ El tribunal se tomará 15/20 minutos para deliberar la/s calificación/es final/es.
- ✓ El tribunal esperará al alumno, en línea 15 minutos, para que se presente a la mesa. Pasado ese tiempo, y sin tener novedades del estudiante, el tribunal pondrá ausente al alumno.

15. Sobre la reprogramación de mesas de examen

- ✓ Si tanto el tribunal como el estudiante presentan dificultades en la conexión de internet (interferencias y obstáculos)
- ✓ Si tanto el tribunal como el estudiante pierden la conexión a internet y luego de haber desconectado y conectado el router el problema persista.
- ✓ Si pasado 15 minutos del inicio de la mesa examinadora no se soluciona el problema se informa a la Coordinadora de carreras y/o al bedel de turno sobre esta situación.